

## ORDEN DE COMPRA

**Datos de Facturación**  
R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2039-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 07/08/2018

Señor (es) :COMERCIAL SUR LTDA.

Dirección : ALSINO 5464 QUINTA NORMAL

Rut : 78.346.610-4

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (.SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :07/08/2018 -- Fecha de despacho : 30/08/2018

N° Pedido 1061 N° Solicitud 107 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. IRIS PEÑA

Teléfono: 232036850

Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
320	CIRIOS DE CERA DIAMETRO 4,8CM ALTO 10CM AZUL CON LOGOTIPO INSTITUCIONAL	1.008,00	322.560
<p>Son: Son: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS .-</p> <p>Observación: SEP CIRIOS PEDIDO 1061 OC2039</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	322.560
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	322.560
		I.V.A	61.286
		<b>TOTAL</b>	<b>383.846</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1